

EL TRABAJON

Año 31 • Número 8.960 • Fundado el 29 de junio de 1965

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAÍS
Guayaquil, jueves 29 de agosto de 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA GRUBER S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura pública de constitución simultánea de la compañía GRUBER S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de junio de 1996 ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución N° 96-2-1-1-0003079 el 19 jul. 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con el N° 13.085 el 31 de julio de 1996.

2.- DENOMINACION Y PLAZO. - La compañía se denomina GRUBER S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO. - El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL. - El objeto social de la compañía es dedicarse a la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de las indumentarias nuevas y usadas, fibras, tejidos, hilados y calzados y la materia prima que las componen... Se dedicará además a la compraventa, corretaje, administración, arrendamiento, permuto, agenciamiento, explotación y anticresis de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales... Así como podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganadería, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganadería...

5.- CAPITAL SOCIAL. - El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL. - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el restante 75% en el plazo de un año, en numerario.

7.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION LEGAL. - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, individualmente, necesitando la autorización de la Junta General de Accionistas, para la transferencia, enajenación, gravamen de cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 6 de agosto de 1996

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Ago. 29/96

9 de Octubre 424 y Blvdo
17mo of 112 312077